



ACUERDO No. 041
05 AGO 2003

Por el cual se aprueba la reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Microbiología, con Énfasis en Alimentos de la Universidad de Pamplona

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

1. Que es función del Consejo Académico revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción, que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de Planeación Institucional y evaluar sus resultados, previo concepto de los Consejos de Facultad.
2. Que la Universidad de Pamplona debe proyectarse de manera pertinente y eficiente, atendiendo puntualmente las necesidades de formación y expectativas de la comunidad local, regional y nacional.
3. Que el Decreto 808 del 25 de abril de 2002 establece el Crédito Académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación institucional.
4. Que el Acuerdo No.041 del 26 de julio de 2002, establece la Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona.
5. Que el ICFES autorizó la creación del Programa Microbiología con Énfasis en Alimentos con código 121245766645451811100 según acuerdo 228 de Noviembre de 1991.
6. Que el Programa realizó su proceso de actualización ante el ICFES en Abril de 2000, en cumplimiento del Decreto 837 del 27 de abril de 1994.
7. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, en su sesión del día 5 de agosto de 2003, y según consta en el Acta No. 001, aprobó recomendar la modificación del Plan de Estudios del Programa de Microbiología con Énfasis en Alimentos, recomendado por el Programa según Actas 009 y 010 de 2002.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Microbiología con Énfasis en Alimentos, que quedará de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	I. H.S	CRÉDITOS	REQUISITOS
900005	Química General	4	4	
900006	Laboratorio de Química General	3	1	
900007	Biología General	4	4	
900008	Laboratorio de Biología	3	1	
100001	Matemáticas I	4	4	
900001	Cátedra Faría	2	2	
900002	Habilidades Comunicati.	3	2	

SEGUNDO SEMESTRE

18

CÓDIGO	ASIGNATURA	I.H.S	CRÉDITOS	REQUISITOS
900009	Química Orgánica	6	4	900005-06
900010	Biología Celular	6	4	900005-06-07 y 08
900011	Microbiología General	6	4	900005-06-07 y 08
100007	Matemáticas II	4	4	100001
900003	Educación Ambiental	2	2	

TERCER SEMESTRE

16

36

CÓDIGO	ASIGNATURA	I.H.S	CRÉDITOS	REQUISITO
900012	Bioquímica I	5	3	900009
148001	Técnicas de Análisis Químico	5	3	900009
148002	Citología Microbiana	6	4	900010 y 011
900014	Parasitología	6	4	900010 y 011
900015	Física	4	3	100007

CUARTO SEMESTRE

17

53

CÓDIGO	ASIGNATURA	I.H.S	CRÉDITOS	REQUISITO
900013	Bioquímica II	5	3	900012 148001
148003	Técnicas de Análisis Instrumental	5	3	148001 900012
148004	Micología	6	4	148002
148005	Toxicología de Alimentos	6	4	148002 900014
148006	Fisicoquímica	5	3	900015
900016	Estadística	4	4	100007

21

74



Acuerdo No. 041

3

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	I.H.S	CRÉDITOS	REQUISITOS
148007	Genética	6	4	900013 148004
900018	Metodología de la Investigación	2	2	900016 900002
148008	Procesos Industriales	6	4	148005 y 06
900017	Microbiología de Alimentos	6	4	148004 y 05
	Elec. Socio-Humanística	3	3	

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	I.H.S	CRÉDITOS	REQUISITOS
148009	Virología	6	4	148007 900017
148010	Microbiología Industrial	6	4	148007 900017
148011	Microbiología de Aguas	6	4	148006 900017
148012	Control de Calidad	6	4	148008 900016
100008	Higiene y Seguridad Industrial	2	2	900017 148008

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	I.H.S	CRÉDITOS	REQUISITOS
148013	Inmunología	6	4	148009
148014	Biotecnología I	6	4	148010 y 011
148015	Microbiología de Granos, Frutas y Hortalizas	6	4	900017 148008 y 011
	Elec. Socio-Humanística	3	3	

Acuerdo No.

041

4

05 AGO 2003

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	ASIGNATURA	I.H.S	CRÉDITOS	REQUISITOS
148016	Proyecto de Grado	3	3	Cursar 118 Créditos y tener aprobado Anteproyecto por el Comité de Proyectos del Programa
148017	Biotecnología II	6	4	148014
148018	Microbiología de Leches	6	4	900017 148008 148011
148019	Microbiología de Carnes y Pescados	6	4	900017 148008 y 011
148020	Electiva de Profundización	6	4	

NOVENO SEMESTRE

19

CÓDIGO	ASIGNATURAS	I.H.S	CRÉDITOS	REQUISITO
148022	Electiva de Profundización	6	4	
148021	Seminarios	3	3	148017- 018 y 019
900019	Ética	2	2	Haber cursado 124 Créditos

X SEMESTRE

9

CÓDIGO	ASIGNATURAS	I.H.S	CRÉDITOS
148023	Práctica Industrial	40	10

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Plan se aplicará a los alumnos que en este momento pasan a segundo semestre y a quienes ingresen a primer semestre. De igual forma, si todos los estudiantes se acogen y lo manifiestan de manera escrita.

ARTÍCULO TERCERO: Si en algún momento los alumnos de semestres superiores al segundo, perdieran asignaturas, de tal manera, que sean alcanzados por el nuevo pènsum, se acogerán a éste.



Universidad de Pamplona
C.R. 8.905.01510-4

Acuerdo No. 041

5

05 AGO 2003

ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA:

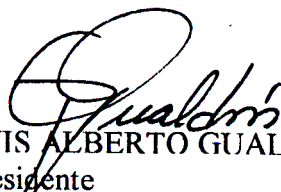
Para llevar a cabo la Práctica Industrial, el estudiante, debe:

- Haber cumplido con la totalidad de la carga académica.
- Haber realizado y sustentado Proyecto de Grado.
- Acreditar conocimientos de Inglés, mediante examen programado por el Departamento de Idiomas.
- Acreditar suficiencia de conocimientos en Informática Básica, mediante certificación expedida por la Universidad de Pamplona.
- Realizar dos (2) Giras Industriales


Presentar constancias de haber cursado:

- Actividad Deportiva, Recreativa y Cultural.
- 60 horas de Trabajo Social
- Constitución Política y Formación Ciudadana.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ALBERTO GUALDRÓN S.
Presidente


ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretaria


ALBA LUCIA ROA PARRA
Decana
Facultad Ciencias Básicas